OBTIENE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DOBLE VINCULACIÓN A PROCESO CONTRA PERITO DE LA FGE POR EJERCICIO ILÍCITO DEL SERVICIO PÚBLICO **[1]**

[2]

OBTIENE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DOBLE VINCULACIÓN A PROCESO CONTRA PERITO DE LA FGE POR EJERCICIO ILÍCITO DEL SERVICIO PÚBLICO

* Por presuntamente causar la pérdida de dos armas de fuego, una de ellas propiedad de la CES

* La jueza otorgó tres meses para el cierre de la investigación

Al considerar que la Fiscalía Anticorrupción presentó datos de prueba suficientes, una jueza dictó dos autos de

vinculación a proceso contra un perito de la Fiscalía General de Morelos, ambos por el delito de Ejercicio Ilícito del Servicio Público.

Este día, 21 de junio de 2021, en la Ciudad Judicial de Jojutla, se realizó la audiencia, en la que fue vinculado a proceso Rolando Manuel “N”. Luego de que en la audiencia de imputación, el agente del Ministerio Público presentó alrededor de 40 datos de prueba en contra del perito y realizó una argumentación sólida sobre los hechos ocurridos.

Por ello, la jueza vinculó a proceso y concedió tres meses para el cierre de la investigación.

Como se recordará, el pasado 15 de junio, la Fiscalía Anticorrupción imputó a Rolando Manuel “N”, quién, presuntamente provocó la pérdida de una pistola marca Colt, calibre 28 súper y un fusil Carabina marca Colt, calibre 5.56; los cuales, fueron asegurados dentro de la carpeta JO-UIDD/708/2019.

Las armas fueron remitidas al agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional Sur-Poniente, el pasado 7 de marzo del año 2019, luego del enfrentamiento entre un civil y elementos de la Comisión Estatal de Seguridad (CES).

El 25 de noviembre de 2019, personal de la CES acudió ante el agente del Ministerio Público para acreditar la propiedad del fusil Carabina y solicitar la devolución del mismo; sin embargo, el arma no fue localizada ya que, de acuerdo a la bitácora del cuarto de evidencias, registró una salida temporal, con fecha 20 de mayo de 2019, solicitada por Rolando Manuel “N”.

Ante ello, se ordenó la búsqueda de ambas armas, y se logró saber que la pistola nunca ingresó al cuarto de evidencias y que el fusil no había sido regresado; por ello, Rolando Manuel “N” fue denunciado; y este día, la juzgadora dictó doble vinculación a proceso (por cada una de las armas) al considerar que se presentaron los datos de prueba suficientes para determinar que posiblemente el perito cometió un delito

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada, tiene derecho a "A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa".

EL PERITO HA SIDO IMPUTADO TRES VECES Y CUENTA CON UNA SENTENCIA EN SU CONTRA

Como se recordará, el pasado 11 de julio del 2019, la Fiscalía Anticorrupción cumplimentó una orden de aprehensión contra Rolando Manuel "N", tras ser denunciado por el delito de Ejercicio Ilícito del Servicio Público, luego de que personal de la Fiscalía se percatara de la ausencia de armamento del cuarto de evidencias.

En tanto, de esta situación derivó otra denuncia y una subsecuente vinculación a proceso por los delitos de Ejercicio Ilícito del Servicio Público y Robo Calificado, ya que presuntamente el perito sustrajo las armas relacionadas con la investigación de unos jóvenes que portaban armas de fuego, cuya sentencia fue absolutoria, debido a que presuntamente el imputado cambió la evidencia por armas de plástico.

En este caso, la Fiscalía Anticorrupción logró en recurso de apelación, obtener una pena de tres años de prisión, y una multa de treinta veces el importe del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente en el momento de la comisión del delito (año 2019), correspondiente a 84.49 pesos (2 mil 534 pesos con 70 centavos), cantidad remitida al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.

URL de origen: https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/352

Enlaces
[1] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/obtiene-la-fiscalia-anticorrupcion-doble-vinculacion-proceso-contra-perito-de-la-fge-por
[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/204493527_189695803158557_3869488969354701376_n.jpeg